



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

521

Aprobación inicial presupuesto 2026 del Ayuntamiento de Costitx

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 12 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2026, así como de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General de éste Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado segundo del citado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública, no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Costitx, 19 de enero de 2026

El alcalde

Antoni Salas Roca